

“CONACYT, desarrollando cultura de ciencia, tecnología, innovación y calidad”

RESOLUCIÓN N° 33 /2021

POR LA CUAL SE PRORROGA LA FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA 2020 DEL INSTRUMENTO “PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE INCUBACIÓN” DESARROLLADO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS (PROINNOVA) DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Asunción, 19 de febrero de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 502 de fecha 21 de diciembre de 2020 por la cual se aprueba el Lanzamiento de la Convocatoria 2020 y la Guía de Bases y Condiciones, del instrumento “Proyectos de Fortalecimiento de Servicios de Incubación” desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

La necesidad de ampliar el plazo de postulación para la Convocatoria 2020 del Instrumento “Proyectos de Fortalecimiento de Servicios de Incubación”, en base a lo solicitado por las instituciones que se encuentran preparando sus postulaciones.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 3124/2019 promulgado el 20 de diciembre de 2019 “POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR BERNABÉ EDUARDO FELIPPO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT), DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1º.- PRORROGAR: la fecha de cierre de la Convocatoria 2020 del instrumento “Proyectos de Fortalecimiento de Servicios de Incubación” desarrollado en el marco del Proyecto de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), hasta las 16:00 horas del 10 de marzo de 2021.

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


Eduardo B. Felippo, Ing. Ind.
Ministro
Presidente del CONACYT

